

*EL SEMINARIO SOBRE ORTEGA Y GASSET*

El día 18 de noviembre último inició sus actividades el Seminario Permanente de Fenomenología. Como se ha indicado anteriormente, el tema para este año es la fenomenología de Ortega y Gasset. El Seminario estaba previsto que tuviera seis sesiones a lo largo del año, en las que se estudiaría las principales obras de Ortega y Gasset relacionadas con la fenomenología. Según ese plan las dos primeras sesiones estarían dedicadas a las obras del arranque fenomenológico de Ortega y Gasset, más en concreto a las obras en torno a 1913 y 1916, e.d. las obras alrededor de *Meditaciones del Quijote*. Los textos que habíamos previsto comentar eran "Sobre el concepto de sensación", la conferencia de 1913 "Sensación, construcción e intuición", *Meditaciones del Quijote e Investigaciones psicológicas*. La realidad fue muy distinta, porque el excelente texto de "Sobre el concepto de sensación" absorbió las dos primeras sesiones, la del 18 de noviembre y la del 13 de enero. A pesar de ello, las dos sesiones no bastaron para agotar la riqueza de este primer texto de la fenomenología orteguiana.

A ambas sesiones asistieron en torno a las veinte personas, casi todos ellos socios de la SEFE y tuvieron lugar en la UNED desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Las discusiones fueron muy vivas y los comentarios sobre el texto de Ortega muy iluminadores. En efecto, el texto de Ortega se presta a plantear de entrada los más arduos problemas de la fenomenología, en concreto la contradicción existente entre su pretensión de lograr formular verdades universalmente válidas y la realidad contingente que irremediabilmente contamina a dichas verdades. El bello texto de Ortega tiene la ventaja de la frescura, por exponer nuestro filósofo en él su primera impresión de los objetivos de la fenomenología.

En este sentido se resaltó la importancia de este texto y se manifestó la extrañeza de su desconocimiento, cuando sin lugar a dudas resulta decisivo para entender a Ortega Gasset, siendo además un texto que puede servir de excelente introducción a la fenomenología de Husserl. En todo caso la SEFE empezará a cumplir uno de los objetivos que determinaron el que este año se dedicara el Seminario a la fenomenología de Ortega y Gasset, la reivindicación de la filosofía de Ortega y Gasset. Algunos asistentes al Seminario manifestaron, en efecto, el extraordinario interés del texto y su intención de incluirlo entre los textos que los alumnos que estudiaran fenomenología deberían leer.

Otra necesidad que surgió reiteradamente fue la de ir pensando en una edición crítica de las obras de Ortega y Gasset, pues se detectaron algunas diferencias entre el texto de las *Obras Completas* y el publicado por P. Garagorri en el tomo de *Investigaciones psicológicas*. En todo caso nos lamentamos de que aún no exista una edición crítica que trate de fijar los textos con la mayor fidelidad posible.

Ya en cuanto al contenido del Seminario en la primera sesión se destacó el hecho de que Ortega, que acaba de leer las *Ideas* de Husserl, publicadas en esa misma primavera, entendiera los conceptos fenomenológicos de las *Investigaciones lógicas* y de las *Ideas* como una unidad, sin resaltar las posibles rupturas que entre ambos textos pudiera haber. En ese sentido es muy interesante que la idea de fenomenología y de reducción que Ortega expone vale tanto para las *Investigaciones* de 1900 como para las *Ideas* de 1913.

Otro punto muy importante de este texto y que también ocupó un tiempo fue la idea de "ejecución", que como se sabe representa el caballo de batalla de la posterior crítica de Ortega a Husserl. Pues bien, en el Seminario se mostró la dependencia de esa idea de los §§ correspondientes de las *Investigaciones lógicas*, en los que se habla de *Vollzug*, palabra que Ortega traduciría por ejecución. La discusión sobre el carácter de la "conciencia ejecutiva" frente a la "conciencia refleja" y el lugar que ese tema ocupa tanto en Ortega como en Husserl ocupó un buen rato.

Por fin el tema del alcance de los enunciados fenomenológicos, en su pretensión de validez, animó la discusión, en la que hubo partidarios de la que podríamos llamar "humildad" ante la contingencia y limitación histórica del ser humano y los partidarios de la quizás "soberbia" respecto a nuestras posibilidades; pues cuando decimos que algo es así no lo decimos para todos, de modo que es impensable para el sentido de la objetividad y la racionalidad el introducir ahí ninguna limitación? Este tema quedó pendiente para la siguiente sesión que tuvo lugar el 13 de enero.

Para la segunda sesión del Seminario y a la vista de lo poco que se había avanzado en el repaso de los textos, se decidió centrar la discusión, renunciando a abarcar largos textos. Para ello se fijó la parte IV de "Sobre el concepto de sensación" como tema del Seminario, puesto que en ella aparecen algunas de las ideas centrales de Ortega y Gasset, como la idea de conciencia y el espinoso pero decisivo problema de la relación entre la fenomenología y la psicología. Por otro lado en el texto, publicado en septiembre de 1913, se detecta un avance de Ortega en la asimilación de la fenomenología, pues en él se plantea, en la famosa nota de la pag. 257 de *Obras Completas*, tomo I de 1946 (o en la pag. 233 de la edición de Garagorri de las *Investigaciones psicológicas*, en Alianza Editorial) la traducción de la palabra *Erlebnis* por vivencia, mientras que en la primera parte, de junio de 1913, *das sinnliche Erlebnis* aparece traducida como "intimidad sensible".

Más de tres horas de viva discusión no sirvieron para agotar el texto orteguiano sobre las relaciones entre la fenomenología y la psicología o sobre el concepto de conciencia. La importancia que Ortega atribuye a la noción de absoluto así como el uso orteguiano de las nociones de fáctico y esencial no podían menos de suscitar vivas intervenciones. La presencia, por otro lado, de profesores de psicología contribuyó a animar la polémica. Confiamos en poder preparar una edición de las discusiones y temas tratados en estas dos sesiones así como en las que van a seguir a éstas.